

Juan Pedro Lopez
José María López
José Joaquín de Sotomayor
Diego Martín de la Cruz
Manoel Sánchez
José Blas de Sotomayor
El Archivo
Juan José López
El Serio
J. Fernando Zabala

Pedro e Aguilera y Estuoraga, quien mandó a mi el
Secretario de la lectura como se verificó, de la co-
municacion del Señor Jefe Económico fecha diez
del mes actual por lo que se sirve autorizar a esta
Corporacion para que proceda a formar el quórum
no Repartimiento ocional, a fin de por este medio
hacer efectivo el encabezamiento de Consumos, Salp.
Cerales del presente año económico.

En este citado dijo el Señor presidente, que en-
tando prevenido en el art.º 218 de la Instrucción
de Consumos, que autorizado que sea el Reparti-
miento, se nombre por la Municipalidad pa-
ra ejecutarle, un numero igual de repartidores
al de Concejales, teniendo representacion las di-
versas clases de contribuyentes; y por tanto se cita-
ba en el caso de hacer este nombramiento. En-
terados los Señores Concejales presentes del objeto
que motiva esta Sesion y del deber en que es-
tara de pratar el mas exacto cumplimiento
a las ordenes Superiores, despues de una dete-
rida discusion, por unanimidad acordaron
que dicho nombramiento recaiga en
los sujetos siguientes.

Don Francisco Garcia Guisio
"Jose de Rueda y Urada.

